



Dra. Grethel Aguilar Rojas  
Directora de la Oficina Regional para México,  
América Central y el Caribe de la UICN  
Presente

### MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

**Asunto:** Restauración del Paisaje Forestal y el Reto de Bonn.

25 de noviembre de 2015, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Estimados miembros de la GPFLR;

Agradecemos su carta de fecha **14 de septiembre de 2015**. El objetivo de esta carta es coordinar la colaboración del Gobierno del Estado de Chiapas con la Asociación Mundial para la Restauración del Paisaje Forestal ("GPFLR") para desarrollar y promover el concepto de Restauración Funcional del Paisaje ("RFP") en el Estado de Chiapas, México, y ayudar a definir un compromiso bien meditado por parte del Estado de Chiapas con el Reto de Bonn.

Por este medio, el Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, manifiesta su interés en desarrollar e implementar la RFP como una estrategia para restaurar la productividad y función en los paisajes deforestados y degradados en Chiapas, establecer una meta consistente con los lineamientos de la GPFLR y definir un compromiso formal (en hectáreas) con el Reto de Bonn.

La intención del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, es:

1. Actuar como agente principal durante esta fase para evaluar las oportunidades de la RFP en el Estado de Chiapas.
2. Procurar la colaboración y participación directa de otras partes interesadas en el Estado de Chiapas, específicamente otras agencias, así como representantes de la sociedad civil y organizaciones comunitarias locales.



3. Compartir prioridades de alto nivel y metas relevantes para la RFP.
4. Participar en una reunión internacional de alto nivel dedicada a la RFP y/o el Reto de Bonn.

Asimismo, solicita colaboración para trabajar en forma conjunta con la GPFLR en las siguientes áreas:

- a. Contribuir al proceso de revisión de los casos actuales de éxito de la RFP en el Estado de Chiapas.
- b. Contribuir al mapeo de las oportunidades de restauración en el Estado de Chiapas.
- c. Contribuir a cuantificar los potenciales beneficios económicos de la RFP en el Estado de Chiapas.
- d. Contribuir a realizar una valoración de las condiciones que permiten la restauración en el Estado de Chiapas.

Esta carta no es jurídicamente vinculante, no conlleva ninguna obligación financiera, ni transferencia de recursos económicos. Se reconoce que el interés que se manifiesta en esta carta depende de la disponibilidad de financiamiento y otros recursos y se explorará en mayor detalle/formalizará dentro de un plazo de 06 meses, con el fin de presentar un compromiso en la *Segunda Sesión del Consejo Forestal Sustentable del Estado de Chiapas*, a realizarse en el mes de Junio del 2016.

**Atentamente**



**Lic. Manuel Velasco Coello**  
**Gobernador del Estado de Chiapas**

X

